

Baja S&P nota a deuda de Argentina

AFP y Reuters

Buenos Aires, Argentina (10 septiembre 2013).- Standard & Poor's recortó la nota de la deuda soberana argentina de "B-" a "CCC+" tras la reciente decisión de un tribunal de apelaciones estadounidense que favorece a fondos especulativos, informó la calificadora este martes.

La nota implica que la deuda argentina tiene riesgos sustanciales de impago.

"Estamos reduciendo nuestra nota de Argentina por los crecientes riesgos sobre el servicio de la deuda, originados en una demanda (judicial) sobre la deuda que el gobierno argentino aún mantiene en default", señaló S&P en un comunicado.

En agosto, una corte de apelaciones de Nueva York ratificó un fallo adverso para el país sudamericano en su larga batalla legal con tenedores de bonos impagos.

El fallo ordena al país sudamericano pagar mil 330 millones de dólares a acreedores con bonos en cesación de pagos.

La decisión judicial, sin embargo, está en suspenso hasta que la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos se expida sobre una apelación que Argentina realizó en junio a una decisión judicial anterior.

Argentina cayó en default hace más de una década, cuando dejó de honrar una deuda de 100 mil millones de dólares por una crisis económica.

El país reestructuró sus obligaciones en el 2005 y el 2010 aplicando fuertes quitas a los inversionistas, pero los acreedores que no aceptaron participar de esas operaciones entablaron una larga batalla legal.